



RAWSON (CH), 4 de diciembre de 2018

DICTAMEN Nº 440/2018- CF

Ref. : Expediente 38477/2018 T.C.
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

R/ANT. LICITACION PUBLICA Nº 06/18 PAVIMENTO DE ADOQUINES DE HORMIGON CALLES DESALOJO DEL 37 HUMPHREYS Y A. MIGUENS Bº WINTER ESTACION BELLA VISTA ESQUEL (EXPTTE:Nº 35/18)

Señora Presidente:

Venido a mi intervención el expediente de referencia por el que la Municipalidad de Esquel tramita la pavimentación de calles declaradas de interés público y pago obligatorio (Ordenanza 148/18) he verificado:

- a) Resolución llamando a Licitación Pública Nº 06/2018 y aprobando el Pliego de Bases y Condiciones.
- b) Acta de Apertura con la presentación de tres oferentes Peña, Pasquini y Capman.
- c) Dictamen de Preadjudicación que concluye adjudicando a la oferta alternativa de la empresa PEÑA CONSTRUCCIONES SRL en un monto de \$20.056.031,05 por resultar técnica y económicamente conveniente a los intereses de la Municipalidad.
- d) Proyecto de resolución adjudicando tal la propuesta de la Comisión, ordenando además la imputación que corresponde.

CONCLUSION

Sin haberse verificado intervención alguna de departamento contable no he podido constatar la existencia de crédito presupuestario. De manera previa a la adjudicación, deberá imputarse el gasto.

-ES MI DICTAMEN-

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas